ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Tamazula, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 agosto y del 1° septiembre al 31 diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Tamazula, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.05% en los Ingresos y un 98.30% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 95.71%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $83,284,430; los Recursos Ejercidos por $ 84,924,150 y el Patrimonio informado de $ 35,186,050, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Tamazula, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 47 BIS, de fecha 9 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de Julio de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	223,125		223,125
Derechos	860,000		860,000
Contribuciones por Mejoras	52,500		52,500
Productos	100,000		100,000
Aprovechamientos	63,000		63,000
Participaciones	29,579,184	29,334,348	29,334,348
Ingresos Extraordinarios	50,595,569	51,027,022	51,377,022
Total	**81,473,378**		**82,009,995**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 47 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 9-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13 , respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 5.11%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	212,500	223,125	5.00%
Derechos	1,632,700	860,000	-47.33%
Contribuciones por Mejoras	50,000	52,500	5.00%
Productos	250,000	100,000	-60.00%
Aprovechamientos	215,000	63,000	-70.70%
Participaciones	27,728,679	29,334,348	5.79%
Ingresos Extraordinarios	47,932,786	51,377,022	7.19%
Total	**78,021,665**	**82,009,995**	**5.11%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 47 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 9-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 1.14%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	23,481,665	24,132,646	2.77%
Servicios Generales	6,736,350	7,922,730	17.61%
Materiales y Suministros	2,298,845	2,437,385	6.03%
Inversiones de Activo Fijo	1,233,916	16,585	-98.66%
Obra Pública	24,151,940	30,148,580	24.83%
Transf. de Asistencia Social	6,747,876	7,745,403	14.78%
Amort. e Int. Deuda Pública	13,371,064	9,606,666	-28.15%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	9	0	-100.00%
Total	**78,021,665**	**82,009,995**	**5.11%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el dia 29 de julio 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 1.14%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

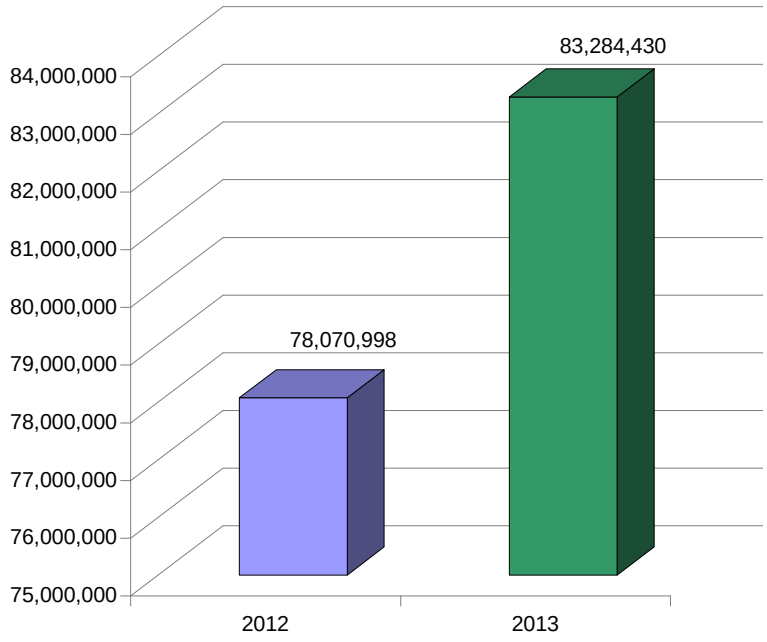
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	98,827	105,112	6.36%
Derechos	989,345	1,550,175	56.69%
Aprovechamientos	49,955	71,457	43.04%
Ingresos Extraordinarios	48,779,911	51,792,594	6.18%
Participaciones	28,152,960	29,765,092	5.73%
Total de Ingresos	**78,070,998**	**83,284,430**	**6.68%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 6.68% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que

durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 2.71%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 6.68% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 6.18% que significa $ 3,012,683, Participaciones en un 5.73% que significa $ 1,612,132 y Derechos en un 56.69% que significa $ 560,830.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	223,125	105,112	-118,013
Derechos	860,000	1,550,175	690,175
Contribuciones por Mejoras	52,500	0	-52,500
Productos	100,000	0	-100,000
Aprovechamientos	63,000	71,457	8,457
Total	**1,298,625**	**1,726,744**	**428,119**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,726,744 - 601,500 / 1,298,625 - 0 = 0.866

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 13.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,726,744 / 83,284,430 = 0.021

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

105,112 / 1,726,744 = 0.061

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 6.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

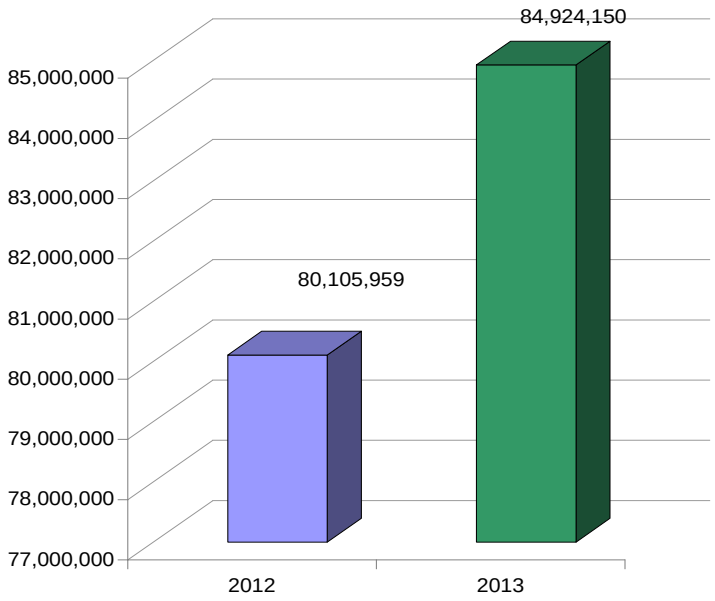
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	23,948,753	24,334,621	1.61%
Servicios Generales	6,275,717	9,218,301	46.89%
Materiales y Suministros	2,236,738	2,452,603	9.65%
Inversiones en Activo Fijo	34,433	143,193	315.86%
Obra Pública	26,630,694	32,144,776	20.71%
Transferencias de Asistencia Social	7,614,808	8,257,121	8.44%
Amortización e Int. de Deuda Pública	13,364,816	8,373,535	-37.35%
Total	**80,105,959**	**84,924,150**	**6.01%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 6.01%, que significa $ 4,818,191; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 20.71% que significa $ 5,514,082, Servicios Generales en un 46.89% que significa $ 2,942,584 y Transferencias de Asistencia Social en un 8.44% que significa $ 642,313. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 37.35% que significa $ 4,991,281.

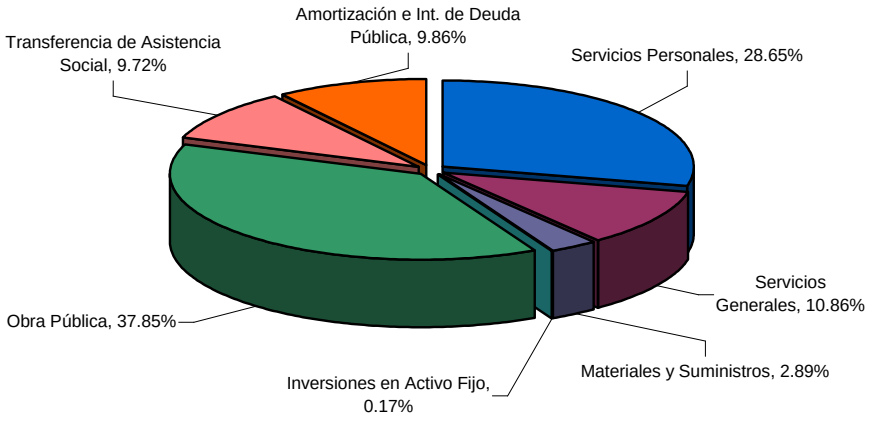
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	24,334,621	28.65%
Servicios Generales	9,218,301	10.86%
Materiales y Suministros	2,452,603	2.89%
Inversiones en Activo Fijo	143,193	0.17%
Obra Pública	32,144,776	37.85%
Transferencia de Asistencia Social	8,257,121	9.72%
Amortización e Int. de Deuda Pública	8,373,535	9.86%
Total	**84,924,150**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,726,744 / 24,334,621 + 9,218,301 + 2,452,603 = 0.048

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 4.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

83,284,430 / 84,924,150 = 0.981

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.9% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

29,765,092 + 51,027,022 / 84,924,150 = 0.951

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 95.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

143,193 + 32,144,776 / 83,284,430 = 0.388

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 38.8% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 32,341,611, ejerciendo durante 2013 $ 32,144,776, en 72 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	561,869	1,509,431	100.00	268.64	4	4		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	31,011,516	29,869,650	83.66	96.32	65	50	2	13
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	489,148	486,617	99.48	99.48	2	2		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	279,078	279,078	97.76	100.00	1	1		
Total	**32,341,611**	**32,144,776**	**84.31**	**99.39**	**72**	**57**	**2**	**13**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

El Municipio, alcanzó un 84.31% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 72 obras aprobadas, informa la conclusión de 57, en proceso 2 y 13 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

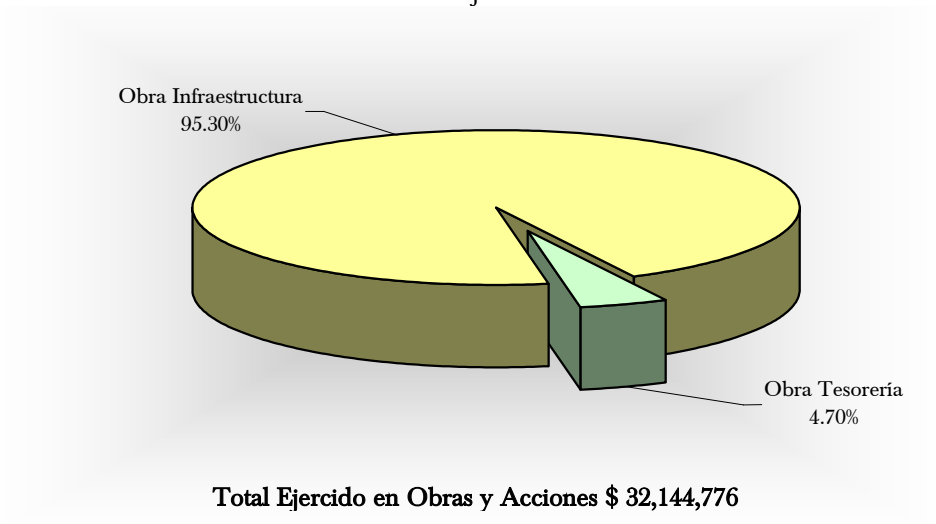
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		3
Drenajes y Letrinas		1
Urbanización Municipal	2	1
Básica Educativa		7
Mejoramiento de Vivienda		1
Total	**2**	**13**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 4.70%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 95.30%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 32,144,776

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 1,141,866, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,141,866	1,141,866
Total	**1,141,866**	**1,141,866**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

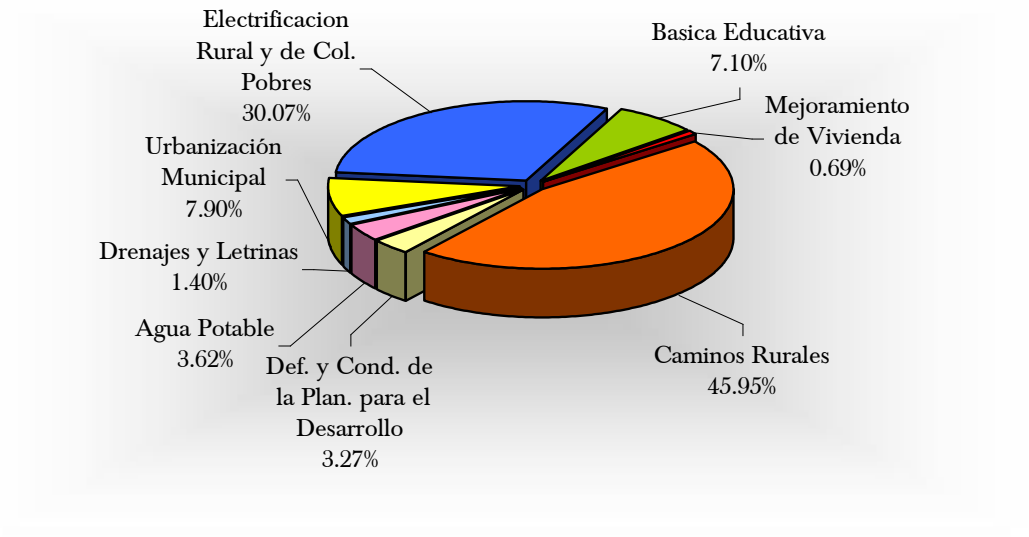
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**1,186,456**	**1,186,456**
Bancos	1,186,456	
Pasivo	**44,590**	**44,590**
Acreedores	44,590	
Total	**1,141,866**	**1,141,866**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 32,144,776

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	732,876	1,162,103	1,515,636	1,135,603	26,500	11	8		3
Drenajes y Letrinas	2,000,000	448,490	699,883	448,490		2	1		1
Urbanización Municipal	3,304,368	2,540,020	2,629,398	2,118,958	421,062	6	3	2	1
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	7,239,423	9,665,193	9,165,193	9,165,193	500,000	6	6		

Básica Educativa	3,582,231	2,282,775	2,282,775	2,282,775		9	2		7
Mejoramiento de Vivienda	270,911	220,933	220,933	220,933		2	1		1
Caminos Rurales	12,393,149	14,773,168	14,773,168	14,773,168		36	36		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	625,622	1,052,094	1,054,625	1,054,625	-2,531				
Total	**30,148,580**	**32,144,776**	**32,341,611**	**31,199,745**	**945,031**	**72**	**57**	**2**	**13**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

32,144,776 / 30,148,580 = 1.066

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 106.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

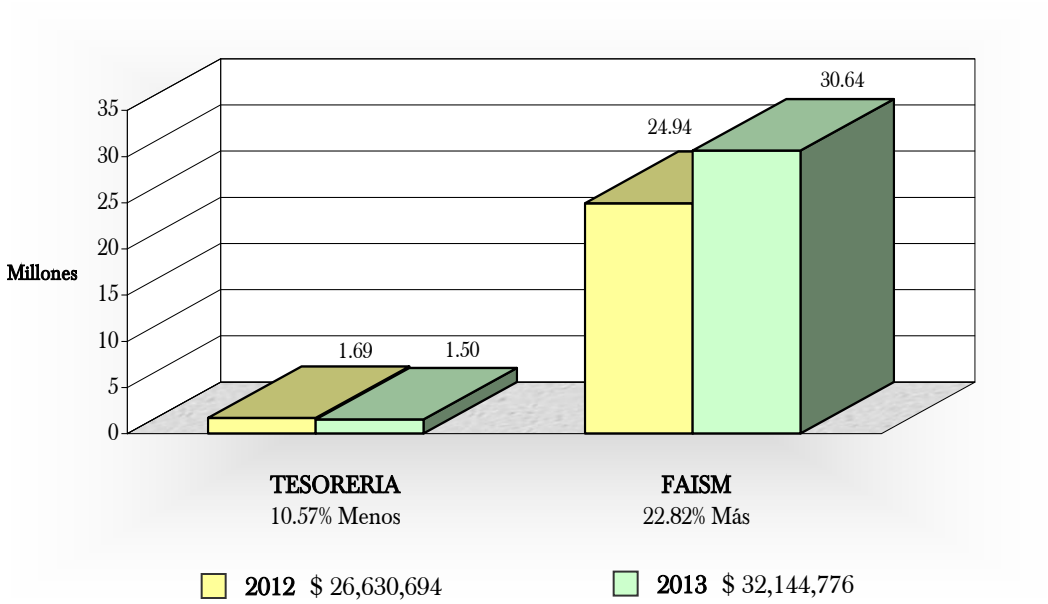
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 33,582,367, se destinó a Obra Pública $ 1,509,431, que representa el 4.49% y el 95.51% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012 y 2011 por $ 38,037,055, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 30,635,345, que significó el 80.54% y el 19.46% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

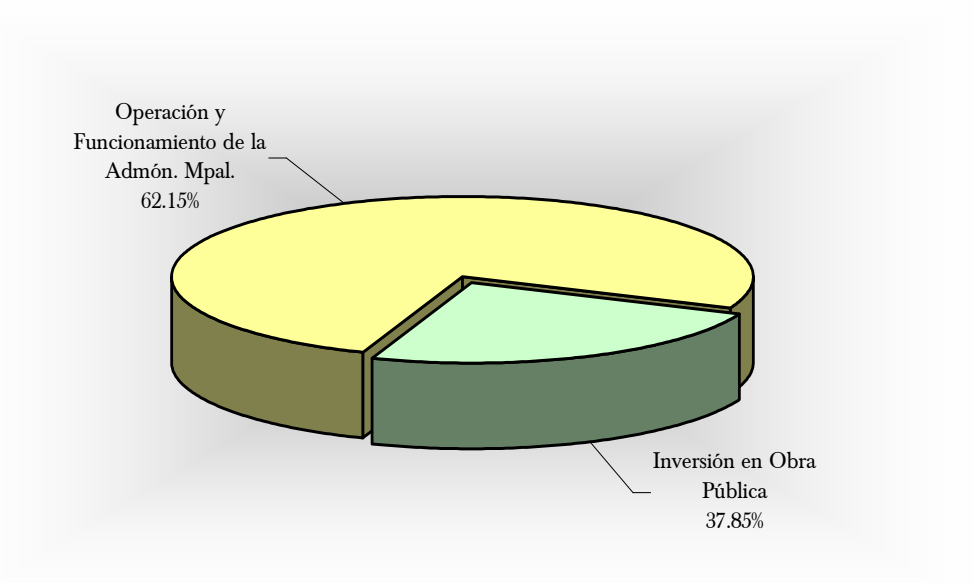


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 5,514,082, que representa el 20.71% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 84,924,150, destinó a Obra Pública y Acciones $ 32,144,776.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 84,924,150

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

32,144,776 / 84,924,150 = 0.379

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 37.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 32,144,776 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 30,766,770 que representa el 95.71% del total aplicado en obra.

De las 57 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 55 obras que representan el 96.49%; 52 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 y 3 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 48 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 1 obra se encuentra en proceso, 4 obras indeterminadas, 3 debido a que no se cuenta con la documentación necesaria para poder determinar su situación física-operacional y una por ser obra convenida con CAED y 2 obras se encuentran suspendidas.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**30,219,195**	**29,758,198**
1	Agua Potable	Sistema Agua Potable	Acatitan	1,144,464	1,144,464
2	Agua Potable	Agua Guamuchilito Tastito	Guamuchilito	598,450	669,112
3	Alcantarillado	Drenaje en Varias Calles	Tamazula	448,490	445,784
4	Urbanización Municipal	Pavimento Calle Salida Panteón	Coloma	706,577	463,970
5	Urbanización Municipal	Pavimento	Los Remedios	614,410	610,702
6	Urbanización Municipal	Unidad Deportiva	El Durazno	250,000	248,923
7	Urbanización Municipal	Ampliación Cancha Fútbol 7	Tamazula	936,073	932,038

8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Línea y Red de Distribución Eléctrica Boca Arroyo Igualamo	Boca	2,320,731	2,309,865
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Línea y Red de Distribución Eléctrica	La Enramada	1,673,732	1,666,518
10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Línea de Distribución	El Potrero de la Ventana	1,896,816	1,885,370
11	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Línea de Distribución Las Milpas - La Trampa	Las Milpas	2,597,413	2,581,739
12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución	Las Garrochas	897,863	892,445
13	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	El Tecuan	278,638	276,956
14	Básica Educativa	Rehabilitación de Servicios Sanitarios en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria	Tamazula	163,449	162,462
15	Básica Educativa	Servicios Sanitarios Escuela Primaria	San Ignacio	243,242	241,774
16	Básica Educativa	Barda Perimetral Escuela Primaria	Acatitan	149,439	148,795
17	Básica Educativa	Cancha en Escuela Primaria	Huizolixta	151,265	
18	Básica Educativa	Canchas y Construcción de Patio Cívico	Los Remedios	438,253	436,364
19	Básica Educativa	Cancha CECYTED	Los Remedios	346,769	345,274
20	Básica Educativa	Techo Patio Cívico en Escuela Primaria	Jala	303,742	302,433
21	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Tres Sanitarios	Ciénega del Tule	120,911	120,390
22	Caminos Rurales	Camino Amaculí - 2 de Abril	2 de Abril	253,901	252,806
23	Caminos Rurales	Camino Higuera Larga - Amaculí	Amaculí	383,264	381,612
24	Caminos Rurales	Camino Chapotan - Chacala	Chacala	398,112	396,396

25	Caminos Rurales	Camino El Durazno – Bastantitos	Bastantitas	368,230	366,643
26	Caminos Rurales	Caminos Ramales (Mesa del Rodeo - 2 de Abril)	2 de Abril	378,624	376,992
27	Caminos Rurales	Caminos de Terracería de la Zona de Los Remedios	Los Remedios	1,412,787	1,406,698
28	Caminos Rurales	Caminos Ramales Zona La Soledad	La Soledad	281,602	280,388
29	Caminos Rurales	Caminos Zona Centro	Tamazula	448,665	445,957
30	Caminos Rurales	Camino Puerto La Soledad - El Llano	Puerto La Soledad	489,868	487,756
31	Caminos Rurales	Camino Cruz de Ocote – Las Coloradas	Las Coloradas	350,784	349,272
32	Caminos Rurales	Camino El Durazno – San Cayetano	San Cayetano	420,616	418,803
33	Caminos Rurales	Camino Zona El Tecuán	El Tecuán	480,691	478,632
34	Caminos Rurales	Caminos Zona Centro 2	Tamazula	1,492,410	1,485,977
35	Caminos Rurales	Camino El Barco - Bastantitas-Mesa del Pino	Bastantitas	487,200	485,100
36	Caminos Rurales	Camino Los Medios – San Juan	Los Medios	833,251	828,223
37	Caminos Rurales	Camino Amaculí - Jomulco	Amaculí	226,432	225,455
38	Caminos Rurales	Camino Ramales Mesa de Rodeo - 2 de Abril	Mesa de Rodeo	325,380	323,978
39	Caminos Rurales	Caminos Zona Amaculí	Amaculí	440,336	438,438
40	Caminos Rurales	Camino Chacala - El Bajio	Chacala	221,560	220,605
41	Caminos Rurales	Camino Sahuatenipa - Guadalupe de Urrea	Sahuatenipa	338,256	336,778
42	Caminos Rurales	Zona La Soledad - El Barco	La Soledad	100,000	99,397
43	Caminos Rurales	Camino La Bajada - El Parmalejo - La Joya	El Parmalejo	369,715	367,484

44	Caminos Rurales	Camino Zona Norotal y Zona San Juan	Norotal	209,998	208,731
45	Caminos Rurales	Camino Las Coloradas – La Piedra Cerrada	La Piedra Cerrada	260,304	258,733
46	Caminos Rurales	Camino El Barco - Santa Fe	El Barco	100,150	99,545
47	Caminos Rurales	Caminos Sahuatenipa – La Vinateria	Sahuatenipa	496,109	493,115
48	Caminos Rurales	Camino Amaculí - Las Coloraditas	Amaculí	472,480	470,443
49	Caminos Rurales	Camino Los Arrayanes - La Laguna	Arrayanes	581,526	579,020
50	Caminos Rurales	Camino Zapatero - Guayabastita	Zapatero	472,588	470,551
51	Caminos Rurales	Camino La Lajita - Los Reyes 3ra. Etapa	Los Reyes	406,087	403,636
52	Caminos Rurales	Camino Los Sauces de la Pista - La Ciénega	Los Sauces	437,542	435,656
Programa Normal Municipal				**547,575**	**0**
53	Caminos Rurales	Camino El Durazno - Los Frayles	El Durazno	228,800	
54	Caminos Rurales	Camino Ramales Zona Centro	Cabecera Municipal	191,859	
55	Caminos Rurales	Camino El Durazno y Ramales	Varios	126,916	
			Total	**30,766,770**	**29,758,198**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,008,572 corresponde a faltante de expedientes unitarios de obra, saldos por ejercer y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	94,736	Proveedores	2,316,350
Bancos	1,683,142	Acreedores	159,813
Deudores Diversos	4,281	Retenciones por Pagar	9,577,192
Subsidio al Empleo	149,324		
Total Activo Circulante	**1,931,483**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**12,053,355**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	23,525,070	Deuda Pública Largo Plazo	2,577,665
Edificios	5,895,333	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,577,665**
Maquinaria y Equipo	7,254,933		
Equipo de Transporte	7,743,805	**Total Pasivo**	**14,631,020**
Armamento	116,577		
Mobiliario y Equipo de Oficina	831,174		
Equipo de Comunicación	1,201,266	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	495,941	Patrimonio Acumulado	56,151,414
Herramientas	85,750	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,639,720
Obras en Proceso	735,738	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-19,325,644
Total Activo Fijo	**47,885,587**	**Total Patrimonio**	**35,186,050**
Total Activo	**49,817,070**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**49,817,070**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,931,483 / 12,053,355 = 0.160

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

14,631,020 / 49,817,070 - 735,738 = 0.298

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 29.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

12,053,355 / 14,631,020 = 0.824

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 82.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,577,665 / 14,631,020 = 0.176

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 17.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

83,284,430 - 84,924,150 = -1,639,720

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**10,523,134**
Crédito 8003	2,839,543	
Crédito 8004	531,250	
Crédito 9534	7,152,341	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**7,945,469**
Crédito 8003	668,128	
Crédito 8004	125,000	
Crédito 9534	7,152,341	
	0	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**2,577,665**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	22,574,251	10,523,134	-53.38%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	12,051,117	7,945,469	-34.07%
Saldo al 31 de Diciembre	10,523,134	2,577,665	-75.50%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 75.50% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 34.07%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012 11,969,290 / 78,070,998 = 0.153

2013 7,945,469 / 83,284,430 = 0.095

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 15.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 9.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

428,066 / 84,924,150 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 80, publicado en el Periódico Oficial número 5 de fecha 16 de enero de 1986.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

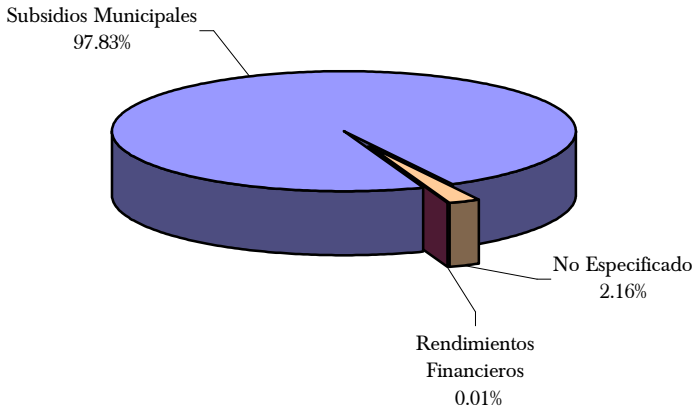
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 3,978,437, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Rendimientos Financieros	101	0.01%
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	3,892,176	97.83%
No Especificado	86,160	2.16%
Total	**3,978,437**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

3,892,176 / 3,978,437 = 0.978

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 97.8% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

Conforme a registros contables del Municipio, se otorgó subsidio al DIF por $ 3,911,729, y el Organismo registra subsidio municipal recibido por $ 3,892,176, la diferencia es de $ 19,553, de la cual el Organismo no presenta solventación.

V.1.2 Egresos

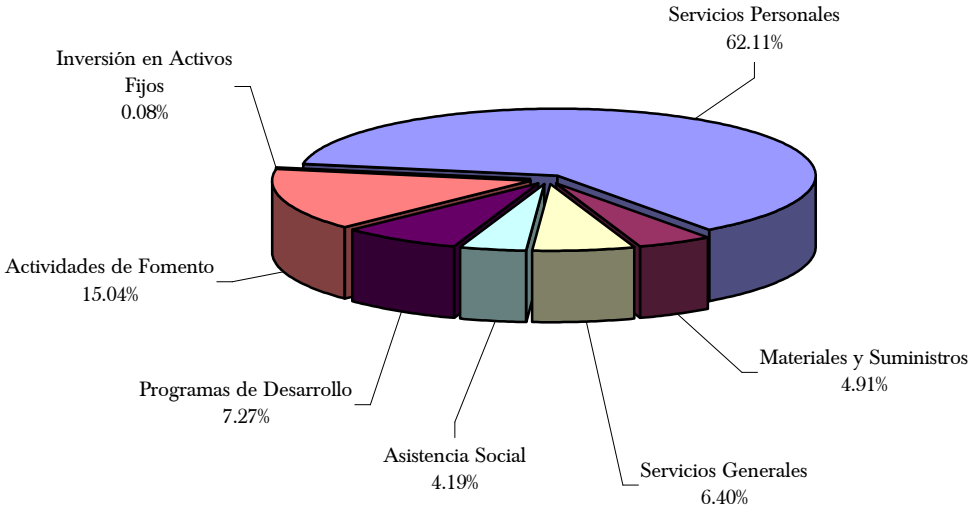
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 4,123,424, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	2,560,856	62.11%
Materiales y Suministros	202,636	4.91%
Servicios Generales	264,062	6.40%
Asistencia Social	172,642	4.19%
Programas de Desarrollo	299,729	7.27%
Actividades de Fomento	620,135	15.04%
Inversión en Activos Fijos	3,364	0.08%
Total	**4,123,424**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 62.11% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 26.50% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos Financieros	0	101	101	100.00%
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	3,853,640	3,892,176	38,536	1.00%
No Especificado	157,370	86,160	-71,210	-45.25%
Total	**4,011,010**	**3,978,437**	**-32,573**	**-0.81%**

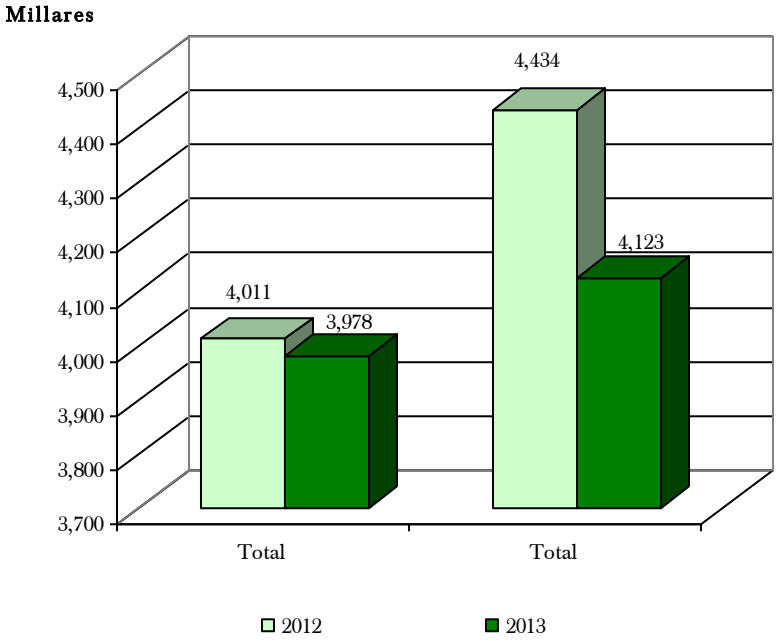
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	2,585,390	2,560,856	-24,534	-0.95%
Materiales y Suministros	211,282	202,636	-8,646	-4.09%
Servicios Generales	223,402	264,062	40,660	18.20%
Asistencia Social	155,114	172,642	17,528	11.30%
Programas de Desarrollo	357,192	299,729	-57,463	-16.09%
Actividades de Fomento	867,235	620,135	-247,100	-28.49%
Inversión de Activos Fijos	34,478	3,364	-31,114	-90.24%
Total	**4,434,093**	**4,123,424**	**-310,669**	**-7.01%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2012 en un 0.81% y los Egresos en un 7.01%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 4.78% y los egresos en un 10.98%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,112,963

VI.1 Financieras por $ 273,015

Tesorería Municipal por $ 259,095

1. Ingresos no registrados ni depositados por $ 37,810
2. Falta de documentación justificativa por $ 72,464
3. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
4. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 87,726
5. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $1,582
6. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 3,120
7. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 15,964
8. Falta de documentación comprobatoria por $10,429

9. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $30,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 13,920

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $13,920

VI.2 Obra Pública por $ 1,839,948

Tesorería Municipal por $ 547,575

1. Falta de expediente unitario de obra por $ 547,575

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 1,292,373

1. Obra ejecutada fuera de lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 1,186,073
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 39,305
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 66,995

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Documentación comprobatoria inconsistente (no reúne los requisitos fiscales)
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,244,878

VI.1 Financieras por $ 1,244,878

Tesorería Municipal por $ 1,244,878

1. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 26,500
3. Falta de documentación justificativa por $ 474,522
4. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $141,750
5. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 42,539
6. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 872
7. Conceptos no autorizados por $558,695

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización

efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1 Ingresos sin convenio
2 Reclasificaciones y /o registro contables por efectuar (No cuantificado)
3 Saldo de bancos por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. No presenta análisis de precios unitarios
5. No presenta convenio de coordinación

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Tamazula, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VI. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a los dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**223,125**	**105,112**	**-118,013**
Predial	165,375	89,552	-75,823
Predial del Ejercicio	73,500	63,747	-9,753
Predial de Ejercicios Anteriores	91,875	25,805	-66,070
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	31,500	15,560	-15,940
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	26,250	0	-26,250
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**860,000**	**1,550,175**	**690,175**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	700	700
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	601,500	601,500
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	220,000	280,148	60,148
Del Ejercicio	170,000	159,393	-10,607
De Ejercicios Anteriores	50,000	120,755	70,755
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	430,000	360,754	-69,246
Expendios de Bebidas Alcohólicas	430,000	360,754	-69,246
Expedición	30,000	0	-30,000
Refrendo	400,000	360,754	-39,246
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	210,000	307,073	97,073
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**52,500**	**0**	**-52,500**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	52,500	0	-52,500
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**100,000**	**0**	**-100,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000	0	-100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**63,000**	**71,457**	**8,457**
Recargos	10,000	14,097	4,097
Multas Municipales	**3,000**	**15,300**	12,300
Multas por Seguridad Pública	3,000	5,500	2,500
Multas por Seguridad Vial	0	9,800	9,800
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	50,000	42,060	-7,940
PARTICIPACIONES	**29,334,348**	**29,765,092**	**430,744**
Fondo General de Participaciones	18,488,780	18,790,198	301,418
Fondo de Fomento Municipal	8,470,092	8,545,094	75,002
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	53,283	86,931	33,648
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	351,939	385,495	33,556
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	81,034	227,850	146,816
Fondo Estatal	5,179	3,703	-1,476
Fondo de Fiscalización	959,085	944,186	-14,899

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	874,222	730,901	-143,321
Fondo de Compensación ISAN	50,734	50,734	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**51,377,022**	**51,792,594**	**415,572**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	51,027,022	51,792,594	765,572
Aportaciones Federales Ramo 33	51,027,022	51,027,022	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	12,624,523	12,624,523	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	38,402,499	38,402,499	0
Rendimientos Financieros	0	11,352	11,352
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	754,220	754,220
Otros Apoyos	0	754,220	754,220
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	350,000	0	-350,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	350,000	0	-350,000
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**82,009,995**	**83,284,430**	**1,274,435**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**24,132,646**	**24,334,621**	**-201,975**
Sueldos al Personal del Municipio	20,342,702	20,342,701	1
Sueldos	19,995,450	19,995,449	1
Subsidio al Empleo	347,252	347,252	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	703,830	703,830	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	158,800	158,800	0
Aguinaldos	1,567,162	1,731,252	-164,090
Pasajes y Viáticos	1,099,870	1,137,756	-37,886
Honorarios	226,760	226,760	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Previsión Social	33,522	33,522	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,437,385**	**2,452,603**	**-15,218**
Papelería y Artículos de Escritorio	136,381	136,956	-575
Combustibles y Lubricantes	1,700,635	1,700,635	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	89,380	89,380	0
Material Eléctrico	35,606	35,606	0
Libros, Revistas y Periódicos	20,375	20,375	0
Material Deportivo	24,654	28,149	-3,495

Material Didáctico	500	500	0
Uniformes al Personal	29,334	29,334	0
Herramientas Menores	53,287	53,287	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	167,403	177,201	-9,798
Otros Materiales y Suministros	179,830	181,180	-1,350
SERVICIOS GENERALES	**7,922,730**	**9,218,301**	**-1,295,571**
Correos y Telégrafos	265	265	0
Teléfonos	80,685	96,224	-15,539
Energía Eléctrica	913,665	914,999	-1,334
Alumbrado Público	2,318,040	2,318,040	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	181,406	181,406	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	0	0
Mantenimiento de Vehículos	1,355,189	1,355,189	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	369,551	700,895	-331,344
Mantenimiento de Edificios	119,861	119,861	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	355,245	404,940	-49,695
Comisiones Bancarias	17,840	104,424	-86,584
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	221,044	327,647	-106,603
Difusión e Información	18,642	18,642	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	1,336,060	1,865,689	-529,629
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	47,000	145,493	-98,493
Primas y Gastos de Seguros	183,000	239,438	-56,438
Pago de Impuestos	59,432	59,432	0
Fomento Deportivo	36,209	39,417	-3,208
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	278,593	278,593	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	31,003	47,707	-16,704

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**7,745,403**	**8,257,121**	**-511,718**
Subsidios Educacionales	876,493	876,493	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	498,300	924,509	-426,209
Subsidios al DIF	3,826,220	3,911,729	-85,509
Donativos y Cooperaciones	2,544,390	2,544,390	0
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**16,585**	**143,193**	**-126,608**
Bienes Muebles	16,585	143,193	-126,608
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	10,486	10,486	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	17,150	-17,150
Adquisición Equipo de Cómputo	6,099	6,099	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	109,458	-109,458
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**30,148,580**	**32,144,776**	**-1,996,196**
Agua Potable	732,876	1,162,103	-429,227
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	2,000,000	448,490	1,551,510
Urbanización Municipal	3,304,368	2,540,020	764,348
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	7,239,423	9,665,193	-2,425,770
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	3,582,231	2,282,775	1,299,456
Mejoramiento de Viviendas	270,911	220,933	49,978
Caminos Rurales	12,393,149	14,773,168	-2,380,019
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	625,622	1,052,094	-426,472
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**9,606,666**	**8,373,535**	**1,233,131**
Amortización de Deuda Pública	9,005,046	7,945,469	1,059,577
Intereses de Deuda Pública	601,620	428,066	173,554
TOTAL DE EGRESOS	**82,009,995**	**84,924,150**	**-2,914,155**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".